|  |  |
| --- | --- |
| English | FEMA Updates the Individual Assistance Program  FEMA implemented the most significant update to disaster assistance in the last 20 years. These updates apply to Presidentially declared disasters on or after March 22, 2024 and include:  New Benefits  • Serious Needs Assistance  Money to help you pay for essential items like food, water, baby formula, medication and other emergency supplies.  • Displacement Assistance  Money to help with immediate housing needs if you cannot return to your home because of the disaster. The money can be used to stay in a hotel, with family and friends, or other options while you look for a rental unit.    Expanded Eligibility  • Simplified Other Needs Assistance  FEMA no longer requires survivors to apply for a U.S. Small Business Administration (SBA) loan before being considered for certain types of assistance. Survivors now have the option to apply for a low-interest SBA loan at the same time they apply for FEMA assistance.  • Help Underinsured People  If you received an insurance payout that did not cover the cost of damage to your home or property, you may still be eligible to receive money from FEMA. Keep in mind, FEMA assistance is not a replacement for home, renters or flood insurance, and will not cover all losses from a disaster.  • Expanded Criteria for Home Repair Assistance  You may receive money to repair the parts of your home damaged by the disaster regardless of pre-existing conditions. You can also make repairs that prevent similar damage from future disasters.  • Make Accessibility Improvements  Money to help you make accessibility repairs to your home (such as exterior ramp, grab bars, and paved path to the home entrance) if you have a disability. Repairs can be made when these items are damaged during a disaster. Improvements to the home can be made when these features were not present before the disaster but are needed due to a pre-existing disability or a disability caused by the disaster.  • Simplified Assistance for Self-employed Applicants  If you are self-employed, FEMA may offer money to repair or replace the disaster-damaged tools and equipment needed to do your job.  • Expanded Assistance for Computing Devices  You may now receive money for a personal or family computer that is damaged by a disaster. You may also receive money for additional computers required for work, school or access and functional needs.  A Simplified Application Process  • Streamlined Temporary Housing Assistance Applications  Reduced documentation requirements if you are seeking continued temporary housing assistance. Individual caseworkers will engage closely with you to offer support and increase transparency.  • Removed Barriers for Late Applicants  If you are requesting approval for a late application, you no longer have to provide documentation supporting the reason for your late application.  Simplify the Process for Appeals  If you disagree with a FEMA decision and wish to appeal, you will no longer need to provide a signed, written appeal letter to accompany the supporting documentation. |
| Spanish | FEMA actualiza el programa de Asistencia Individual  FEMA implementó la actualización más significativa a la asistencia por desastre en los últimos 20 años. Estas actualizaciones son aplicables a las declaraciones presidenciales de desastre a partir del 22 de marzo de 2024 e incluyen:  Nuevos beneficios  • Asistencia para Necesidades Graves  Dinero para ayudarle a pagar artículos esenciales como alimentos, agua, fórmula para infantes, medicamentos y otros suministros de emergencia.    • Asistencia para Personas Desplazadas  Dinero para ayudar con las necesidades inmediatas de alojamiento si no puede regresar a su vivienda a causa del desastre. El dinero puede utilizarse para alojarse en un hotel, con familiares y amigos, o en otras opciones mientras busca una unidad de alquiler.  Ampliación de la elegibilidad  • Simplificar la Asistencia para Otras Necesidades  FEMA ya no requiere que los sobrevivientes soliciten un préstamo de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) antes de ser considerados para algunos tipos de asistencia. Los sobrevivientes ahora tienen la opción de solicitar un préstamo a bajo interés de SBA al mismo tiempo que solicitan asistencia de FEMA.    • Asistencia para las personas sin suficiente cobertura de seguro  Si usted recibió un pago del seguro que no cubrió el costo de los daños a su vivienda o propiedad, aún puede ser elegible para recibir dinero de FEMA. Tenga en cuenta que la asistencia de FEMA no sustituye al seguro de propietario de vivienda, de inquilinos o de inundación, y no cubrirá todas las pérdidas causadas por un desastre.    • Ampliación de los criterios de la asistencia para la reparación de la vivienda  Puede recibir dinero para reparar las partes de su vivienda dañadas por el desastre independientemente de las condiciones existentes antes del desastre. También puede hacer reparaciones que eviten daños similares en futuros desastres.    • Hacer mejoras de accesibilidad  Dinero para ayudarle a realizar mejoras de accesibilidad en su vivienda (como una rampa exterior, barras de agarre y un camino pavimentado hasta la entrada de la vivienda) si tiene alguna discapacidad. Las reparaciones pueden realizarse cuando estos elementos resultan dañados durante un desastre. Se pueden realizar mejoras en la vivienda cuando estos elementos no estaban presentes antes del desastre, pero son necesarios debido a alguna discapacidad existente antes del desastre o a una discapacidad causada por el desastre.    • Asistencia simplificada para solicitantes que son empleados por cuenta propia  Si trabaja por cuenta propia, FEMA puede ofrecerle dinero para reparar o reemplazar herramientas y equipos dañados por el desastre que los sobrevivientes necesitan para hacer su trabajo.    • Asistencia ampliada para dispositivos informáticos  Ahora puede recibir dinero por una computadora personal o familiar que haya resultado dañada por un desastre. También puede recibir dinero para computadoras adicionales necesarias para el trabajo, la escuela o debido a necesidades funcionales y de acceso.  Un proceso de solicitud simplificado  • Simplificar las solicitudes para la Asistencia de Vivienda Provisional  Reducción de los requisitos de documentación para los solicitantes que necesitan la extensión de la asistencia de alojamiento provisional. Los trabajadores de casos individuales se dedicarán a ayudarle atentamente para que cuente con apoyo y tenga una mayor visibilidad.    • Eliminación de barreras para los solicitantes tardíos  Si solicita aprobación por una solicitud tardía ya no deberá proporcionar documentación que apoye el motivo de su solicitud tardía.    Simplificar el proceso de apelación  Si no está de acuerdo con una decisión de FEMA y desea apelar, ya no necesitará proporcionar una carta de apelación por escrito y firmada que acompañe la documentación de respaldo. |
|  |  |
|  |  |
|  |  |